

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 12178** *Acuerdo de 30 de junio de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Myriam Feijoo Delgado.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 30 de junio de 2010, ha acordado declarar a doña Myriam Feijoo Delgado, Magistrada-Jueza del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Alcobendas, en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 5 de julio de 2010 hasta el 6 de septiembre de 2010, con derecho, durante dicho período, a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 30 de junio de 2010.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.